INFORME MENSUAL

1. GENERALIDADES

OBJETO	Reparación y adecuación de las fachadas del Edificio de la Dirección Seccional de administración judicial de Manizales y la torre de juzgados penales.
NRO. CONTRATO	CE-22-2023
CONTRATANTE	Dirección Ejecutiva Seccional de administración judicial de Manizales - Caldas
CONTRATISTA	José Daniel Carvajal - Acabados DaCar
INTERVENTORÍA	Consorcio García García
VALOR TOTAL DEL CONTRAT	$ 402.308.083
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 días
ACTA DE INICIO	02 de junio de 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA DE REINICIO	No Aplica

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1 Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prorrogas.	VER ANEXO No.1
2.2 Presentar el cuadro de control legal (obra)	VER ANEXO No.2

2.3 Balance financiero — CUMPLE

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A)	$ 402.308.083
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$ 232.219.583
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 245.502.945
PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADA % (B/A):	61,02%
AVANCE (EJECUTADO VS PROGRAMADO)%:	3,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 245.502.945

	SI	NO
FACTURA PRESENTADA EN EL MES ANTERIOR	X	

MES FACTURADO	Junio		
VALOR FACTURA	$ 165.001.765	FECHA FACTURA	28/07/2023

2.4 Presentar cuado de control financiero del Contratista de obra.	VER ANEXO No.3
2.5 Copia del acta parcial de obra en medio físico debidamente suscrita y electrónica en formato modificable junto con memorias de cálculo de cantidades y demás soportes (cuando aplique).	VER ANEXO No. 4

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1 Cronograma detallado del contrato, aprobado por la interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte	VER ANEXO No. 5

3.2 Análisis del desempeño de las actividades inlcuídas en la ruta crítica del contrato de acuerdo con el cronograma contractual aprobado por la interventoría — CUMPLE

En lo que llevamos del mes de agosto se ha venido ejecutando la ruta crítica del contrato, que para este contrato y según el cronograma sería la correspondiente a los ítems 3.4 y 3.5 "Suministro e instalación de ventana proyectante ref. 3831 con marco, con sus respectivos empaques, bisagras y manijas; vidrio flotado de 4 mm. Incluye el desmonte y retiro de unidades existente con disposición final: 0,93 * 0,31 y 0,81 *0,31, respectivamente". Esta actividad se inicio con anterioridad, dado que se ejecuta en dos fases, la primera sería la producción en fábrica y la segunda es la instalación, la cuál se viene realizando por fachadas, tanto en prodcucción, como en instalación, esto con el fin de que la actividad no nos atrase la entrega de la obra.
Hasta la fecha se ha instalado toda la ventanería en el edificio de Dirección Seccional de administración judicial y la ventanería de la torre de juzgados penales se encuentra en producción.

3.3 Descripción de los atrasos o adelantos de obra, conforme al cronograma contractual aprobado por la interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el interventor e implementadas por el contratista — CUMPLE

Se presenta un adelanto de obra, dado que una de las actividades más grandes del contrato "Pintura sobre fachada a dos (2) manos o hasta lograr un acabado óptimo, con pintura 100% acrílica para exteriores de marca reconocida a nivel nacional con garantía de 5 años - color por definir." se tiene muy adelantada en ambos edificios.

3.4 Planes de contingencia elaborados por el contratista, aprobados por la interventoría que no afecten el plazo contractual (si aplica) — CUMPLE

Los planes de contingencia que se vienen ejecutando, consisten en laborar días festivos y jornadas completas los días sábados. Esto para nivelar el atraso generado en los primeros 15 días de la ejecución del contrato.

3.5 Descripción de las medidas correctivas exigidas por la interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y financieros que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos. — CUMPLE

Las medidas correctivas adicionales que hemos ejecutado consisten en contratar más personal idóneo para las actividades a realizar.
Aumentar la producción en fábrica de la ventanería a reemplazar y con la ayuda del supervisor de obra, tener el material siempre en bodega para aprovechar los días de buen clima y que la ejecución del contrato no presente más atrasos.

3.6 Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el contratista y la interventoria y su equipo de trabajo (Director, residente, inspector, etc.) con sus conceptos de aprobación. Durante el mes se realizaron las actividades de: - Demolición de revoques en mal estado - Reposición de revoques - Lavada de fachadas - Imprimación de fachadas - Aplicación de graniplast - Aplicación de pintura - Lavado de ventanería - Instalación de ventanería Todas las actividades fueron debidamente aprobadas por interventoría	CUMPLE
3.7 Registro fotográfico del avance del proyecto; de igual manera una descripción corta de la foto indicando localización, (georeferenciación), aspectos relevantes y fecha.	VER ANEXO No. 6
3.8 Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas, relación de precios unitarios no previstos, presentados por el contratista y aprobados por la interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación y/o el estado actual de trámite, indicando las cantidades de obra a ejecutar y su valor total. Además, mostrar su inicidencia en el valor actual del contrato. (si aplica) Para este periodo, aún no se evidencian actividades adicionales	CUMPLE
3.9 Copia del libro de obra (Bitácora) del periodo reportado. (Copia escaneada de la bitácora correspondiente al periodo)	VER ANEXO No. 7
3.10 Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el periodo (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes entre los cuales están el contratista, el interentor y la entidad contratante.	VER ANEXO No. 8
3.11 Copia de los informes semanales correspondientes al periodo de ejecución de este informe.	VER ANEXO No. 9
3.12 Certificación de calidad de los materiales utilizados para la ejecución de las obras	VER ANEXO No. 10
4. INFORMACIÓN SST Y AMBIENTAL	
4.1 AFILIACIÓN SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y EXÁMENES MÉDICOS con sus soportes documentales para el personal mínimo requerido para el Contrato de Obra. Que se dieron en el periodo.	VER ANEXO No. 11
4.2 Certificación con firma original de revisor fiscal o representante legal de la empresa de acuerdo a la naturaleza de la misma) y sub contratistas, donde se exprese Paz y Salvo por cumplimiento de las obligaciones laborales, pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral parafiscales, salarios y/o honorarios, que contenga el listado de trabajadores que participaron en el contrato durante el periodo.	VER ANEXO No. 12
4.3 Presentar en un cuadro las plantillas de personal mínimo requerido tanto en obra. Adjuntar las hojas de vida de los profesionales que laboren en la obra según pliegos y de los que han sido cambiados durante el periodo, si aplica.	VER ANEXO No. 13
4.4 Informe de manejo ambiental, certificado de disposición manejo de residuos ambiental (si aplica)	VER ANEXO No. 14